

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36841 PALMA DE MALLORCA

Don ESTEBAN MARTÍNEZ ROVIRA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 630/12-D, seguido a instancias de MUEBLES MALLORCA, S.L., en los que, por resolución de fecha 21/07/14 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Extinción de la persona jurídica y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140052784-1